INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 2			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-039 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO EN LA MODALIDAD DE RECREACION CAMPAMENTO Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL IMTCRD EN EL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	01/02/2026 AL 28/02/2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR ENRIQUE LOZANO GALARZA	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 1077971116
TELÉFONO DE CONTACTO	3125740492	**DIRECCIÓN**	VILLETA CUNDINAMARCA
FECHA ACTA DE INICIO	23/01/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$2.600.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	23/07/2026

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:

Llevar a cabo el proceso de formación en la disciplina de recreación dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo cuatro (4) días a la semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

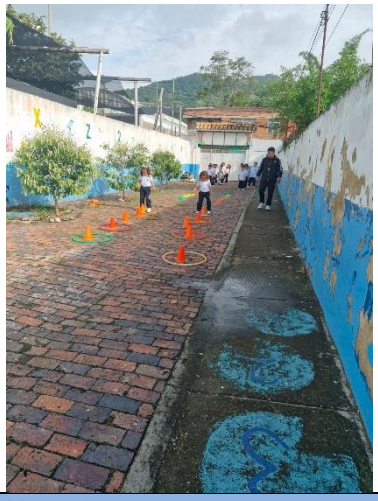
En el mes de febrero se realiza convocatoria con los colegios y escuelas y se realiza solo una semana de sesión de clases el 19 de febrero con campamento el 25 de febrero en jardín departamental y adulto mayor 19 de febrero

MEDIO DE VERIFICACIÓN









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:
Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En el mes de febrero no se realiza el proceso de observación selección, detección y desarrollo de talentos deportivos.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:
Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Durante el mes de febrero se lleva a cabo diversas actividades deportivas y recreativas dirigida a niños niñas y adolescentes del colegio bagazal. Entre ellas se realizaron

bases básicas de la recreación acondicionamiento físico y ejercicio teatrales como forma de eliminar el pánico escénico con el publico

MEDIO DE VERIFICACIÓN

HORARIOS	LUGAR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
7AM-A-9AM	VILLETA			J.DEPARTAMENTAL	
1PM-A-3PM	VILLETA				BAGAZAL
3:10-A-5PM	VILLETA				CENTRODIA
10AM-A-11:30A	VILLETA			centro de vida sensorial	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Desde la parte física y recreativas se realiza un proceso pedagógico de nivel inicial a través del desarrollo de actividades que introduzca a los beneficiarios en la práctica del deporte de manera lúdica y progresiva de acuerdo al plan de trabajo del mes de febrero con las jornadas de iniciación recreativa y deportiva desde la adaptación y habilidades básicas, pero no se trabaja bajo la caracterización.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar el cargue digital si se requiere.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se diligencia las planillas de asistencia del mes de febrero del grupo de campamentos y de las instituciones educativas donde se realizó los apoyos desde el área física y recreativa

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se entrega formato de planillas en físico

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma

DEPORTE	INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL
INDIVIDUALES	10	12	12	34
CONJUNTO	15	20	20	55

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de febrero se lleva un proceso de campamento juveniles, actividad física y saludable y apoyo en educación física
Bagazal 12 beneficiarios
Centro día 38 beneficiarios
Jardin departamental 47 beneficiarios
Para un total de 97 beneficiario en el mes de febrero.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planilla de asistencia en físico de las instituciones y proceso recreativo y campamento debidamente diligenciadas.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:

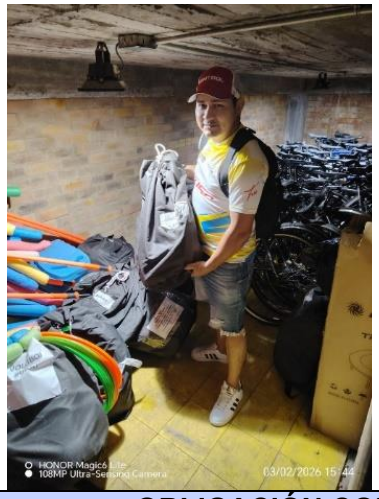
Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.

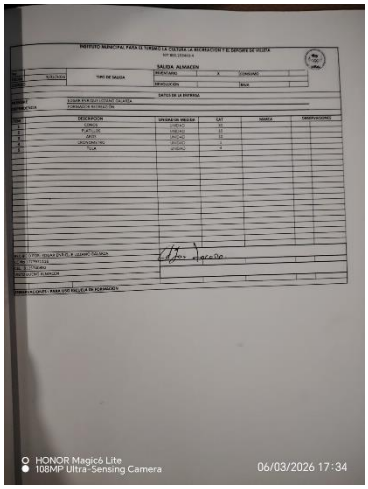
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el mes de febrero se recibe inventario de la escuela de recreación:

- 10-aros.
- 10-conos.
- 10-platillos.
- 1-cronometro.
- 1-tula.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:

Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El día 10 de febrero se realiza convocatoria en el colegio bagazal para la escuela de campamentos juveniles.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

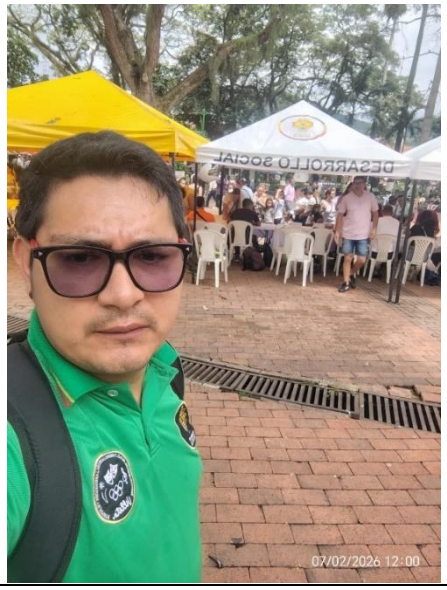
- Reunión y presentación con la coordinadora de deporte: 02 de febrero.
- Reunión el 5 de febrero en el colegio bagazal y el colegio alonso de Olalla

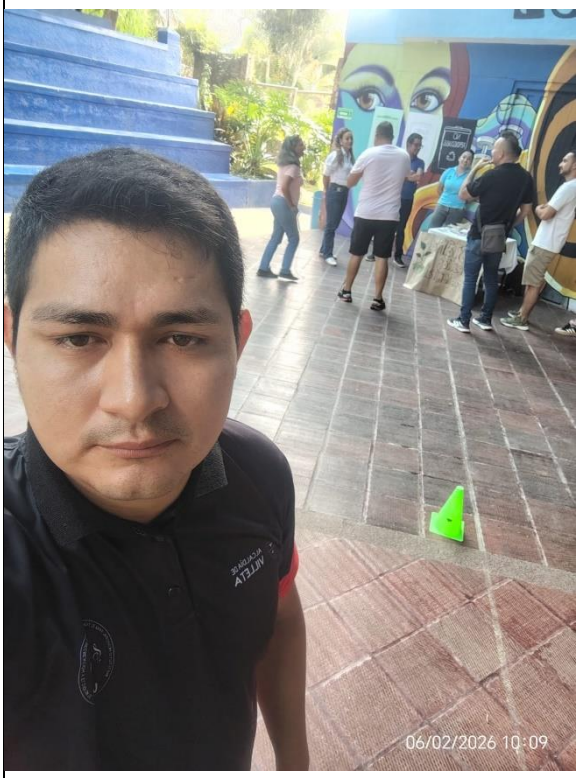
- Participación en inducción y formación institucional: bienvenida, capacitación MIPG, SST, recursos humanos: 6 de febrero
- Apoyo como presentador y animador de inscripciones de escuelas de formación el 07 de febrero.
- Curso de uso adecuado de equipo de computo el 11 de febrero
- Concertación de espacios: 11 de febrero con la jefe del programa centro día.
- Apoyo el 12 de febrero con actividad recreativa con infancia y adolescencia.
- Apoyo el 13 de febrero en decoración concha acústica.
- Apoyo logístico y decoración del IMCTRD y la liga de baloncesto de Cundinamarca para el evento: Campamento base: 14 y 15 de febrero
- Concertación de espacios con el INPS el 16 de febrero en la escuela Carlos Lleras
- Apoyo el 23 de febrero en actividad recreativa del programa el trabajo se ve a tu barrio
-Asistencia el 23 de febrero al concejo municipal en control político al IMTCRD.

MEDIO DE VERIFICACIÓN








06/02/2026 10:09




HONOR Magic6 Lite
108MP Ultra-Sensing Camera
05/02/2026 09:40


HONOR Magic6 Lite
108MP Ultra-Sensing Camera
05/02/2026 15:54











IMTCRD VILLETA

Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certifica que:

EDGAR LOZANO

Adscrito a la dependencia **Deportes**, realizó y aprobó satisfactoriamente la capacitación:

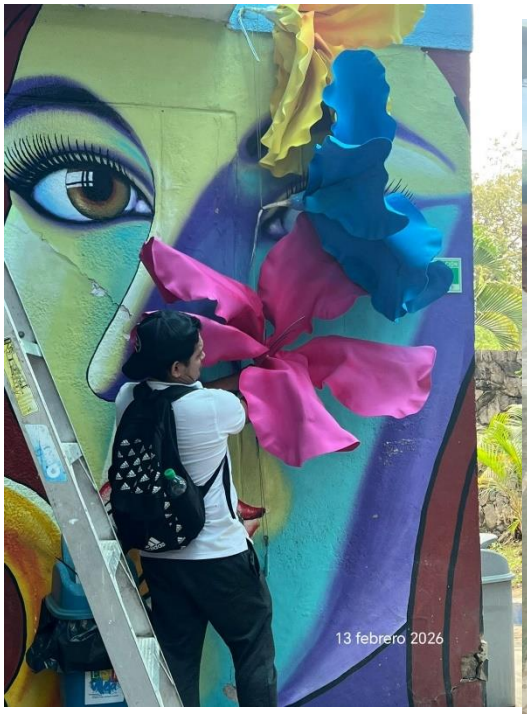
USO ADECUADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Obteniendo un puntaje de **80%**, cumpliendo con los criterios establecidos.

"Reconocimiento institucional al compromiso y responsabilidad demostrados en el cuidado de los recursos tecnológicos."

Fecha de expedición: **11/2/2026**

Certificado No. **IMTCRD-2026-9584**


13 febrero 2026


15/02/2026 07:57


16/02/2026 07:32


DESARROLLO SOCIAL
23 feb. 2026 3:20:25 p. m.
2-39 Carrera 4
Villeta
Cundinamarca


12 de febrero 2026


23 febrero 2026


REDMI NOTE 13 PRO
23/02/2026 17:13

APORTES PARAFISCALES
No. de Planilla:1113285081 Entidad que emite la planilla: soi Valor total de pago: $163200 No. de Días de mora: 5 Fecha límite de pago: 05/01/2026 Fecha de pago: 10/02/2026 EPS Cotizada: famisanar ARL: Cotizada: positiva AFP Cotizada: Colpensiones Caja de compensación cotizada: N/A



EDGAR ENRIQUE LOZANO GALARZA
C.C. 1.077.971.116
Contratista